

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 10 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
JOSÉ ANTONIO PIEDRA MARTÍN	2011-2012	132410/001428
ISABEL MARÍA MARTÍN PLAZA	2011-2012	132410/001489
MARÍA NAZARET CASAS HIDALGO	2011-2012	132410/001465
JUNIOR ANTONIO RIVAS OBANDO	2011-2012	132410/001502
MARÍA TERESA ROSA MEDINA	2011-2012	132410/001537
ANA ALICIA VARAS MORENO	2011-2012	132410/001454
MIGUEL ÁNGEL MIÑARRO ANTÚNEZ	2011-2012	152410/000057
FRANCISCO MANUEL CASTILLEJO LORENZO	2011-2012	132410/001402
MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ DELGADO	2011-2012	132410/001694
ALBA SANTOS PARAÍSO	2011-2012	132410/001385
ANA BELÉN PÉREZ CORDOBÉS	2011-2012	132410/001412
JUAN MANUEL ROLDÁN MEDRANO	2011-2012	132410/001467
ALBA GÁLVEZ REINA	2011-2012	132410/001403
ANA ISABEL DÍAZ CANO	2011-2012	132410/001486
JUAN MATEO MERCADO	2011-2012	142410/002109
ÁLVARO SOTO FERNÁNDEZ	2011-2012	132410/001536
M.ª JESÚS MUÑOZ BENÍTEZ	2011-2012	132410/001729
JOSÉ FRANCISCO NAVAS MÁRQUEZ	2011-2012	142410/000362
MARÍA VELASCO SÁNCHEZ	2011-2012	132410/001916
ESPERANZA MACARENA OVIEDO MOLINA	2011-2012	132410/001704
IVÁN MONTES DÍAZ	2011-2012	132410/002023
CRISTINA RODRÍGUEZ AGUILERA	2011-2012	142410/000121

Sevilla, 10 de junio de 2015.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»